

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	10 38	3 15	6 13
De Sevilla á Jerez	7 15	10 37	3 14	6 12
De Jerez á Cádiz	5 40	9 02	2 25	6 05
De Cádiz á Jerez	5 40	9 02	2 25	6 05
De Sanlúcar á Jerez	5 07	8 58	2 58	6 00

El Guadalete.

OBSERVACIONES.

Decíamos el miércoles al copiar lo que acerca de los vinos expone la Cámara de Comercio de Londres que en las opiniones de aquella importante corporación se reflejaba el criterio y resaltaba la personalidad del señor Conde de Bayona; siendo esto tan exacto cuanto que en el capítulo copiado se hace especial y acentuada referencia de las gestiones que dicho señor efectuó desempeñando el cargo de diputado en 1872. Pues bien, con tales antecedentes ha causado general extrañeza que ayer, por quien depende del Sr. Conde, se hagan esfuerzos de ingenio para atenuar las terminantes afirmaciones del documento en cuestión.

«No hay prueba más palmaria de que los aguardientes germánicos han dañado la reputación general de nuestros vinos, sino fijar la vista en la columna portuguesa que no solamente ha sostenido sus cifras mientras las nuestras decayeron, sino que las ha engrosado hasta el extremo de vender en la actualidad más vino de alta graduación que nosotros.» Eso lo dice uno de los primeros extractores de Jerez, y eso lo dice tratándose exclusivamente del mercado de Londres, es decir, de los vinos que Jerez envía á aquel gran emporio y han caído en creciente descrédito por la causa que tan claramente se señala. Es, pues, del género burdo que se quiere faltar á la verdad achacando á un periódico (el nuestro) afirmaciones que son pura y exclusivamente las que ahora y antes de ahora hemos recogido de los documentos que inspira y autoriza el Conde de Bayona, y en los cuales, y en otros de la mayor autoridad, se fundó cuanto escribió el señor Alcalde de esta ciudad en carta que, sin razón alguna, fué censurada por unos pocos, entre quienes figura el que está al servicio de dicho señor Conde y pasa por órgano de su casa.

Y como se debe creer que tan opulento extractor mantiene igual criterio en Londres que en Jerez, de ahí los numerosos comentarios que en estos días y antes se han hecho en todos los círculos al leer las encomiásticas frases con que acogia las elucubraciones del Doctor Vera, el órgano que ahora quiere parafrasear, pero deslizando objeciones, el notable documento que íntegro hemos publicado, y no amañándolo con comentarios.

Y por si no bastase el dicho documento, vamos á reproducir ahora lo más sustancial que la Revista, órgano oficial de la Cámara de Comercio de Londres, escribe como preámbulo del Decreto publicado por el gobierno en 27 de Octubre último sobre los alcoholes. Dice así:

«Suspendimos la ya empezada impresión de este número por haber llegado á nuestro poder la Gaceta de Madrid, del día 28, que contiene el importantísimo Real Decreto, salvador del crédito de nuestra producción vinícola, dentro y fuera de España.

En nuestro informe del 27 de Enero de este año, contestando la primera Circular del Sr. Ministro de Estado, fechada en 10 del mismo mes, digimos lo siguiente:

«Las energías del Ministerio de Hacienda

están en declarar la importación de alcoholes amilicos de todas procedencias, como de exclusiva aplicación industrial, ya para saponificaciones transparentes, fabricación de barnices, etc., etc.; pero no como producto utilizable higiénicamente en la fabricación ó reforzamiento de aguardientes, licores y vinos.

Las Aduanas de nuestro país, en virtud de dicha disposición, estarían autorizadas á mezclar cortas cantidades de nafta ó éter piroligneo, con los alcoholes amilicos, que sin alterar sus propiedades para la aplicación industrial, imposibilitasen su uso, ya fuera para el reforzamiento de vinos ó para la fabricación de anisados y licores espirituosos.»

En nuestro segundo informe del 19 de Febrero, al contestar á la segunda Circular del Sr. Moret, de fecha 10 de igual mes, nos expresamos así:

«Los alcoholes amilicos y sus parecidos, es decir, los productos de la fermentación alcohólica de tubérculos, raíces y otras sustancias vegetales, con que la industria alemana infesta á España, son la causa primordial á que nos referimos.

Esos tóxicos productos, á causa de su barata fabricación, y de la complacencia arancelaria, son cien veces más perjudiciales á España que el opio á la China.

Arruinó nuestra industria nacional de espíritus de vino.

Sacando partido de la ignorancia, estimuló la codicia, no precisamente de nuestros vinicultores, sino de los vinateros ó vinificadores, que han desacreditado en todos los mercados extranjeros nuestra producción vinícola. Envenenó á nuestro pueblo y lo enerva y degrada física y moralmente. Compárense sinó las actuales estadísticas del crimen, que en las tabernas se engendra, y las de las afecciones cerebrales cuyo hospital es el manicomio, con las de aquellos tiempos en que nuestro pueblo bebía su buen aguardiente de uva y su vino de la tierra sin encabezar.»

Parécenos que después de leer todo lo que antecede á nadie cabrá duda de lo que la Cámara de Comercio, presidida é inspirada por el señor Conde de Bayona, piensa acerca de las opiniones de quien estando al servicio de dicho señor, ha tenido una y otra vez benevolencias para el amilico. Y no entraremos en otro orden de observaciones, porque esperamos á conocer aquí, bajo ciertos aspectos prácticos, la eficacia y la consecuencia de criterio de tan importante exportador.

Tenemos el gusto de insertar el siguiente nuevo artículo sobre la vacuna, que nos envía nuestro apreciable amigo el doctor Grondona:

VIRUELA Y VACUNA.

II.

Causabame perplejidad para continuar escribiendo sobre tema tan importante á la salud de nuestro pueblo, hoy que se encuentra amenazado de cruel epidemia, el observar la indiferencia que muchos han prestado á los consejos que, solo atendiendo al bien público, estampé en mi anterior artículo; pero mi hesitación ha concluido y me decido á proseguir con fé en mi obra al ver el valioso apoyo que los periódicos de Jerez y algunos de provincias y de la corte han dado á mi humilde trabajo, haciéndome el honor de insertarlo en sus columnas; y también al saber que muchas personas se apresuran á vacunar y revacunar á los individuos de su familia, siguiendo los preceptos que inculqué en mi anterior escrito.

Por una circular de la Alcaldía dirigida á los médicos en ejercicio para que den parte de los enfermos que tengan en asistencia ó lleguen á tener en adelante de males infectivos, se demuestra que la autoridad está decidida á hacer todo lo que esté al alcance de sus atribuciones para evitar los peligros que amenazan á nuestro pueblo.

Por tanto, no detendrá ya mi pluma esa indiferencia que en algunos se nota, pues la creo hija de un cándido optimismo ó de una lamentable apatía. Por el contrario, he de hacer lo posible para convencer á esos optimistas ó apáticos de que con su conducta se pueden perjudicar á sí mismos y al resto de la población.

Las epidemias variolosas empiezan siempre ó casi siempre en un pueblo por uno ó pocos más individuos que se han contagiado de la viruela en puntos en donde á la sazón se padece, ó bien por ropas ú otros efectos contaminados y

traídos de dichos lugares. De esta manera se forman limitados focos y entonces crece generalmente, visto el escaso número de los atacados del mal, que este no progresará y que no llegará á ser epidémico, y con esta creencia poco ó nada se hace y se pierde de un modo lastimoso la ocasión de atajar en su origen su devastadora marcha.

Mas cuando después por su natural evolución la viruela ataca á muchos á la vez, porque muchos son los focos que por incuria ó abandono se han dejado formar, y sufren las familias el rigor del azote perdiendo algunos de sus miembros y quedando otros desfigurados para siempre, entonces entra el terror en todos y el vivo deseo de concluir con tantos horrores; pero ya en este estado las cosas es muy difícil la obra é imposible de reparar las desgracias ocurridas.

Triste ejemplo nos dá de ello la inmediata ciudad de Sanlúcar de Barrameda! Desde principios del próximo año se está padeciendo en ella la enfermedad variolosa sin que hasta hace poco tomara colosales proporciones. De pocos días acá las invasiones diarias son numerosas, por lo que el gobierno ha determinado que pase á dicha ciudad un delegado con facultades para tomar cuantas disposiciones crea convenientes á fin de combatir la enfermedad.

Debe haber el convencimiento en todos de que la viruela es una enfermedad sumamente contagiosa y que basta que se presente un solo caso en una población para que, si no se le opone á tiempo medios de defensa, pueda ser el origen de una asoladora epidemia no solo en la localidad, sino en los pueblos inmediatos, en la provincia y aun en la nación entera. La viruela, en fin, es siempre una enfermedad grave, pues en sus formas más ligeras suelen presentarse accidentes mortales y la confluente y hemorrágica (viruela negra) hace sucumbir á casi la totalidad de los que tienen la desgracia de padecerla.

Hechas estas consideraciones paso, pues, á enumerar sumariamente las medidas más propias para impedir el desarrollo epidémico de mal tan formidable.

En el artículo anterior, conforme con la opinión de la inmensa mayoría de los médicos, manifesté y traté de probar que el más poderoso preservativo de la viruela es la vacuna; mas presentada ya en un pueblo tan imponente enfermedad, además de la vacunación y revacunación, que entonces deben hacerse con más eficacia, han de plantearse rigurosamente el aislamiento y la desinfección.

Es obligatorio á los profesores de medicina participar á los Alcaldes el número de enfermos variolosos para cuya asistencia sean llamados, expresando su domicilio, edad, si están ó no vacunados, clase ó formas de las viruelas y demás datos que se crean convenientes para poder conocer la marcha de la enfermedad, aplicar los medios higiénicos precisos y formar una buena estadística.

Necesario es también que, si es posible, solo asistan á los variolosos las personas que hayan sido vacunadas ó que hubieren padecido la viruela, separándose todas aquellas que no se hallen en estas circunstancias.

Asimismo, no debe permitirse la salida de sus casas á los convalecientes en los que no se haya efectuado por completo la caída de las costras, pues son verdaderos focos ambulantes que esparcen la letal semilla por donde quiera que van.

Los que mueren de viruelas deben ser conducidos inmediatamente sin condescendencia alguna al depósito del cementerio para que pasadas las horas que la ley marca, se les dé sepultura, y, si asequible fuera, la conducción de los cadáveres era conveniente que se hiciera por las afueras de la población.

Las habitaciones, ropas y enseres que hayan servido á los variolosos serán desinfectados con el ácido sulfuroso, con el hiponitrico ó con cualquier otro desinfectante aprobado por la ciencia, pero tomando las precauciones necesarias para que nadie pueda respirar tan nocivos gases. Estas desinfecciones no solo han de hacerse en las viviendas de los que fallecen, sino también en todas aquellas en que los variolosos hayan pasado la enfermedad tan luego como estos después de la caída total de las costras, y en plena convalecencia, puedan trasladarse á otra parte.

Las familias deben tener presente que el aseo y la ventilación son medios higiénicos de gran eficacia en todas las enfermedades infectivas y por tanto, dejando á un lado las rutinas, han de mudar con frecuencia las ropas de los enfermos y renovar el aire de sus aposentos; pues estas medidas son beneficiosas á los pacientes y á los que le rodean.

Las ropas que se quitan á los enfermos deberán ser desinfectadas inmediatamente ó cuando menos sumergidas en agua hirviendo.

Otros medios farmacéuticos han sido recomendados como preservativos de la viruela; pero la experiencia ha venido de-

mostrando que son verdaderamente ineficaces.

En resumen: la vacunación y revacunación, el aislamiento de los variolosos y la desinfección de sus habitaciones, ropas y utensilios son los medios profilácticos que la ciencia reconoce, y con su estricta observancia indudablemente se podrán evitar días de consternación y luto á muchas familias de nuestro querido pueblo.

D. GRONDONA.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente artículo, que ayer publica nuestro estimado colega *El Correo de Cádiz*:

DEL DICHO AL HECHO....

«Aunque me voy no me voy, aunque me voy no me ausento; aunque me voy de palabra no me voy de pensamiento»
(Copia popular.)

Una de las buenas condiciones que hemos reconocido siempre en el actual Presidente de la Diputación provincial de Cádiz, es la dosis de terquedad y extraordinaria constancia en todo cuanto nace de su iniciativa; pero esta cualidad tan recomendable en hombres, que tras maduro examen se lanzan á la realización de un proyecto de probables ventajas, es la más funesta condición en aquellos, que por no confesar su error, prefieren sepultarse entre las ruinas del desastroso resultado que consignan sus repentinamente concepciones, llevadas al terreno de la práctica sin escuchar más voz que la de su propia vanidad y desmedido orgullo, que no permite compartir la victoria con nadie, en caso de salir vencedor de su empresa, prefiriendo perecer solo á triunfar en compañía.

Tal es imparcialmente considerada la personalidad política del actual jefe de la Diputación provincial. Por eso ante su propósito de abandonar la política activa, declaración que nos produjo la consiguiente extrañeza, tuvimos la debilidad, y lo confesamos ingenuamente, de poner en duda la afirmación del Sr. Toro, porque creíamos que las repetidas y funestas contrariedades que su insensata gestión administrativa le había acarreado, no podían menos de influir en gran manera para hacerle comprender que si en su gabinete oftalmológico le esperaban gloriosos triunfos, en el de la Diputación provincial le aguardaba únicamente, la severa lección de su incapacidad político-administrativa.

Pero esta duda ha quedado desvanecida por completo á la vista de ciertos planes, cuya próxima realización demuestra de una manera concluyente que nada está más lejos del Sr. Toro que abandonar en estos instantes el sillón presidencial, que ocupa con tanto dolor de la inmensa mayoría de los gaditanos; pero con gran satisfacción por parte de unos cuantos corazones agradecidos, que satisfacen su medio personal á la sombra de un caciquismo protector, y que temblaron ante la idea de la desaparición de éste, porque con él terminaba también su ficticia importancia, y la cómoda prebenda que les proporcionan sus puestos, ganados á fuerza de un impropio trabajo de adulación y servilismo.

Estos pueden estar tranquilos. Su ángel salvador, el Sr. Toro, no los abandonará por ahora, á menos que una fuerza superior á su voluntad le obligue á dejar por fuerza lo que pudo dimitir por conveniencia personal.

El 12 del corriente mes, es el día en que termina el plazo para presentar los proyectos de los ferro-carriles económicos, por una casa extranjera, y asegúrase que en el caso de que no se presenten los proyectos inmediatamente de terminado el plazo, al siguiente día, será presentado un proyecto por una persona á quien distingue con un particular afecto, y cuya proposición será aceptada en el acto.

El público sensato que sufre hoy las contingencias del malhadado certamen marítimo, vé con espantados ojos la posibilidad de que se pierda en los ferro-carriles lo que la suerte no ha querido por dicha suerte que se derroche, si el resultado de la lotería hubiese sido fatal para la provincia, y teme con fundado motivo, que lo que no hemos perdido, gracias á una feliz casualidad, se pierda si la administración de las obras á que dan lugar los ferro-carriles, corre á cargo de las mismas personas que han intervenido en la de la marítima.

Hé aquí el temor, y la seguridad de que el dicho de don Cayetano dista mucho del hecho del Presidente de la Diputación provincial, cuya amenaza en boca del Sr. Toro está basada en la copia popular que encabeza estos renglones.

No es posible suponer que ante la proximidad de dichas obras, en las que sin duda alcanzará el logro de una mal entendida importancia, y por la que no vacila

en sacrificarlo todo, abandone su puesto oficial dejando á otros la posibilidad de lisonjarse por haber contribuído á la realización de esta mejora. Esto no cabe en la persona del Sr. Toro porque en su infinita soberbia, se cree el único capaz de hacer que renazca nuestro pasado engrandecimiento, ignorando que para conseguirlo se necesitan especiales condiciones que no concurren por cierto en la personalidad del que hoy rige los destinos de nuestra provincia.

Sin embargo, el Sr. Toro no se irá espontáneamente, apesar de haberlo prometido, y el tiempo se encargará de probar que no siempre lo que dice el labio es la fiel expresión del pensamiento.

LA ENFERMEDAD DEL PRÍNCIPE IMPERIAL.

Mientras la opinión general sobre el estado del príncipe heredero de Alemania, atenúa en Inglaterra la gravedad de la dolencia, en Francia se propanan noticias tan pesimistas, que no ya al heredero del imperio, pero al mismo emperador le suponen en peligro inminente.

Suponemos exajeradas estas últimas noticias tanto más, cuanto que suponen enfermo de gravedad al emperador, que según los despachos oficiales de Berlín sigue bien, pero es evidente que la dolencia del príncipe imperial se ha agravado en términos tales, que se explica la emoción que hay á estas horas en las principales cortes de Europa.

En Berlín, el público forma grupos para leer los periódicos que publican noticias sobre la salud del príncipe. En Londres la ansiedad es también grandísima, pues nadie ignora que la reina Victoria es madre política del príncipe imperial. Ya ha salido para San Remo el príncipe Federico, nieto del emperador é hijo mayor del enfermo.

En las correspondencias de Italia que publica la prensa extranjera, se dan interesantes detalles del curso de la enfermedad del príncipe.

El duque de Génova, que había ido á Baveno á ofrecer al príncipe imperial de Alemania testimonio de simpatías de la familia real de Italia, recibió en su visita impresiones poco optimistas. El doctor Mackenzie ha evitado al augusto enfermo una operación inútil y extremadamente peligrosa, pero el tratamiento del médico inglés ha mejorado poco el estado general de aquella naturaleza enferma.

El príncipe sufre mucho: una palidez intensa se extiende por su cara, y apenas si puede, con grandes esfuerzos, tomar los alimentos necesarios. El carácter del enfermo se resiente de este estado, y la crisis de tristeza y de desaliento son cada vez más frecuentes. Al día siguiente de una fiesta de familia recientemente celebrada, y durante la cual se mostró menos abatido que de ordinario, el príncipe tuvo un acceso de hipocondría que le duró casi todo el día.

Además, el menor cambio de temperatura basta para producir una irritación muy dolorosa en la laringe. Por hacer algún frío en el Lago Mayor, se trasladó al enfermo á la villa Zirio en San Remo, pero el doctor Mackenzie no ha indicado la residencia en esta última villa, sino á título de ensayo, pues cree posible que las emanaciones salinas del mar sean tan irritantes como la brisa fría del Norte. Si la proximidad del mar da como se teme resultados negativos, se elegirá otra localidad que ofrezca, sin este inconveniente, las ventajas de los climas cálidos.

Roma ofrece las condiciones que se buscan, pero en cambio la familia imperial no encontraría allí la tranquilidad y el reposo necesarios para el género de vida que se desea. Pisa, a pesar de su clima tibio, es demasiado húmedo.

Está acordado que el rey Humberto hará una visita al heredero del trono germánico, pero no se sabe cuando. Hace tiempo que manifestó el deseo de cumplir este deber de hospitalidad, pero el médico se muestra poco favorable á la visita, porque teme la emoción de la entrevista.

Los enfermos sufren particularmente con todo aquello que les recuerda su robustez perdida y experimentan una especie de vergüenza en no poder ocultar su debilidad á los ojos de los que les concierne en la plenitud de su salud. El príncipe imperial de Alemania ha sido uno de los huéspedes más alegres del Quirinal.

¿No experimentaría ahora un senti-

miento de angustia viendo al rey Humberto, y no cedería a esa necesidad de coquería, muy común en ciertos enfermos, y que les lleva a hacer peligrosos esfuerzos por ocultar su mal a los ojos de un visitante?

Todo esfuerzo en este sentido tendría consecuencias terribles, pues cada vez que el príncipe habla más de lo estrictamente necesario, sufre enseguida un largo período de afonía que denota la reproducción de la parálisis de la laringe.

UN MOZART EN CIERNES.

Todo Londres asiste actualmente a las audiciones de un pianista polaco de diez años, José Hofman, tan extraordinario como lo fué Mozart en la misma edad.

Nadie puede saber aun si su carrera futura corresponderá a sus principios y si está destinado a reemplazar a Liszt, pero este niño es verdaderamente un prodigio de buen sentido y de genio musical.

Nació en Cracovia el 20 de Junio de 1877. Antonio Rubinstein tuvo ocasión de oírle, hace dos ó tres años, y declaró al punto que el joven virtuoso estaba llamado a muy altos destinos.

El padre del diminuto prodigio quedó, como es natural, muy impresionado por aquel horóscopo y llevó a su hijo al empresario Wolf, el cual, después de tomar el parecer de algunos jueces de tanta como petencia como Bechstein, se decidió a presentar al niño en el mundo musical.

Ya se ha dejado oír con gran éxito en cierto número de establecimientos y playas de baños. Ahora da en Londres sus sesiones, que son otros tantos triunfos.

Las damas, sobre todo se mueren por él, disputándose el placer de besarle y de colmarle de caricias y de confites.

Parece que el joven Hofman está asombrado de tales idolatrías. Es precioso niño sencillísimo, que no piensa más que en los juegos de su edad, y en escaparse de las manos que le acarician para volver a su pelota y a su velocipelo.

Hace pocos días le propusieron ir a distraerse a una casa que no conocía. Aceptó por no ser descortés; pero al poco rato decía por lo bajo a un amigo suyo: «Os suplico que me saqueis pronto de allí. Sé que se trata de pasar la tarde dando los rizos de mis cabellos, modelos de mis trajes, poniendo firmas en veinte álbums y recibiendo besos de una infinidad de damas. ¡Todo eso es muy poco divertido!»

José Hofman habla correctamente el polaco, el francés y el alemán. Un día le preguntaron porqué no aprendía el inglés, y dijo:

«Con poseer tres idiomas, tiene bastante un hombre para ir a donde quiera. Como Mendelssohn, tiene una afición loca por los dulces, y bien se comprenderá que éstos no le escaseen.»

La educación musical del joven artista parece, por lo demás, muy bien dirigida. El objeto de su actual excursión es recoger una suma de dinero bastante que le permita retirarse del mundo y trabajar en paz hasta cumplir la edad que el cielo tiene señalada para los pianistas.

El día 15 de Noviembre parte para América con un ajuste de 125.000 francos. Con cargo a sus honorarios, el padre del niño artista dá a este diez céntimos por cada trozo de música que ejecuta en público.

Esta singular manera de remunerarle ha dado lugar este verano último a una ocurrencia muy curiosa.

En Marienbad, Austria, José se había dejado en el hotel donde se alojaba, metida en la faltriquera de un pantalón, la bolsa receptáculo de sus economías, consistentes en ciento cincuenta francos en moneda rusa. La bolsa desapareció con todo el caudal que guardaba. En vano se buscó al ladrón. Hubo que desistir de toda pesquisa y que contentarse con dar aviso a todos los cambiadores de monedas, por si alguno se presentaba a cambiar monedas rusas. Quince días después el tierno pianista tomaba parte en un concierto de beneficencia. Después de ejecutar su pieza, el niño se vió, como de costumbre, rodeado por gran número de personas, que acudían a abrazarle y estrecharle la mano. José Hofman procuró huir de aquella ovación, y echó mano de su sombrero. ¡Qué sorpresa! En el sombrero estaba la bolsa con los ciento cincuenta francos en monedas rusas. ¡Qué le había pasado al ladrón? ¿Había tenido miedo, ó se había arrepentido? No se ha podido averiguar.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 8.—Esta tarde se ha verificado en la Cámara de Diputados la elección de la Comisión encargada de informar acerca del escandaloso asunto de las cruces.

La lucha ha sido muy reñida en las secciones.

La Comisión debía componerse de veintidos individuos, resultando elegidos 10 de la extrema izquierda, 6 de la izquierda radical, 3 de la izquierda moderada y 3 de la derecha.

Resultan, por lo tanto, con mayoría los avanzados.

Paris 8.—Hoy se ha verificado el entierro de Mr. Portier, ex-individuo de la Commune de París, asistiendo varias diputaciones del partido intransigente, las cuales arbolaron la bandera roja.

La policía trató de impedirlo, originándose un conflicto.

Varias personas que hicieron resistencia a la autoridad fueron detenidas, hallándose entre ellas el popular concejal Mr. Jofrin.

Paris 8.—Ante el tribunal de policía correccional ha continuado esta mañana la vista de la causa contra el general Caffarel y consortes.

Han declarado varios de los acusados; Mad. Limouzin ha dicho que el general Caffarel conocía perfectamente las promesas de dinero en cambio de condecoraciones.

Ningun testigo ha confirmado en cambio esta declaración.

El general Caffarel ha negado categóricamente que jamás haya recibido un céntimo por su intervención en el asunto de las cruces.

Mañana continuará la vista.

INGLATERRA

Londres 8.—El embaajador de Francia en esta capital, Mr. Waddington, celebró ayer una larga conferencia a la cual se le atribuye grande importancia, con el primer ministro marqués de Salisbury.

Se cree que mañana con motivo del banquete anual en la casa del Ayuntamiento, tanto el marqués de Salisbury como Mr. Waddington, pronunciarán brindis hablando de las cordiales relaciones que existen actualmente entre Francia é Inglaterra.

Dublin 8.—Al rigor desplegado en Irlanda por las autoridades inglesas ha contestado el partido de acción con un nuevo acto vandálico.

Una partida armada ha penetrado esta mañana en casa de un terrateniente de Kirby, cerca de Tralee, y arrancándole del lecho le fusiló despiadadamente en presencia de su familia.

LA GACETA.

DIA 8 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos, fecha 7, nombrando presidente de seccion de la Audiencia de Alicante al magistrado de la misma D. Esteban Gomez y Gonzalez, y disponiendo que el de la de Sevilla D. Pascual Panyagua, que se halla en Madrid en comision del servicio para auxiliar los trabajos de estadística de la fiscalía del Tribunal Supremo, continúe en la misma comision otros tres meses.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Real orden de 18 de Octubre, declarando que las intervenciones de Hacienda de las provincias son las que deben expedir las certificaciones de solvencia de los compradores de bienes nacionales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Reales órdenes, fecha 5, revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Segovia, que declaró a D. Atilano Ramos con capacidad para el cargo de concejal de Cuéllar, disponiendo que se constituya el Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra), con los concejales elegidos en 1885, y con los que debieron cesar en 30 de Junio último, y confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Orense que anuló las elecciones municipales verificadas en Mayo último en el colegio de Lovios.

Variedades.

EL ALMANAQUE

DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Ya está a la venta el almanaque que para el año 1888, acaba de publicar la Ilustracion Española, que ha sabido hacer de este libro un verdadero conjunto de artículos y poesías notables, rodeando su edición de interés para los amantes de las letras.

D. Luis Vidart, D. José Castro y Ferrero, Fernandez Bremon, Fernan Flor, Trueba, el doctor Theubsem, Grilo, Neira, Velarde, Cavestany, Ferrari, Coello y otras firmas tan valiosas se ven en las distintas páginas del almanaque.

No se pueden citar todos los trabajos, ni encomiar el mérito de ellos, porque el sitio falta y el tiempo tampoco anda muy de sobra. Diremos sí que Grilo, ha escrito unos versos lindísimos al Monasterio de Piedra. Oiga el lector:

En aquellas aguas quietas
Se dibujan silenciosas
Las esmeraldas verdosas
Y las moradas violetas!
Todas las tintas secretas,
Con que el Iris arrebató,
Allí el raudal las retrató;
Bañándolas, por decoro,
El sol en rayos de oro;

La luna... en hilos de plata!!

Para la pompa y grandeza
De aquella gigante boca
Que con el agua y la roca,
Formó la Naturaleza;

Para la inmortal belleza
De aquel múltiple arrebol;
Para el rico tornasol
De aquel mágico espejismo,
No hay más cosa que el abismo,
Ni más lámpara que el sol!!!

De la vida en la jornada,
Del mundo por el camino,
No te mueras, peregrino;
Sin ver la gruta soñada!!

Ante la inmensa cascada
Nos postraremos los dos,
Para contemplar en pos
Del alto raudal bravío,
Fuera de la gruta..... el rio;
Dentro de la gruta..... a Dios!!!

Manuel Reina, el poeta de las descripciones valientes ha hecho una composición digna de leerse; la titula la Ola negra; Manuel del Palacio, dá a conocer los versos que puso en el álbum de los hijos de Cavestany, y éste tambien publica los consejos que le dá a los pequeños.

Sencillos, pero llenos de verdad es la siguiente rima de Eduardo Sanchez de Castilla.

Me hablabas de ternura, de poesía,
de tu amor ideal,
y eres más insensible que la roca
a los besos del mar.

Yo te juzgaba flor de dulce cáliz,
de aroma embriagador,
y eres la amarga a l'elfa, a quien el cielo
su perfume negó.

Que era tu pecho oasis venturoso
necio me figuré,
cuando sólo es un páramo infecundo,
tristeza y aridez.

Fastasma, sombra, muerte de mi dicha...
¡muy desgraciada fui!
Pero aunque tanto daño me causaste,
¡tú eres más infeliz!

No podemos menos de copiar la siguiente fábula en prosa, que cuenta Fernandez Bremon: El avispero y la colmena.

Anidaron las avispas en un corcho de colmena, y revoloteaban sin cesar alrededor, y entraban y salían y defendían su casa como hacen las abejas.

«¿Qué os parece nuestra casa?»—dijo una avispa a una abeja vecina.

«Es de igual construcción y tamaño que la nuestra; pero ¿tenéis muchos panales, cera y miel?»

«¿Qué son cera y miel?»

«Son la riqueza que elaboramos con nuestro trabajo.»

«No; nuestra casa está vacía...»

«¿Y para eso tenéis tanta casa? Yo creo que os bastaría un agujero.»

Entre el pueblo que produce y el que mita sin producir, hay la diferencia que entre el avispero y la colmena.

Y dejando ya la parte literaria, digamos tambien algo de la prosa del almanaque ó sea de la época en que caen en el año próximo las principales solemnidades. El Domingo de Carnaval, el 12 de Febrero; Domingo de Ramos, el 25 de Marzo; Pascua de Resurrección, en 1.º de Abril; La Ascension del Señor, el 10 de Mayo, y 31 de Mayo, fiesta del Santísimo Corpus Christi.

Como se vé, el Carnaval viene con priesa.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VACUNA PÚBLICA Y GRATUITA.

El profesor de medicina D. Domingo Grondona la administrará con linfa procedente del instituto de vacunacion de Suiza, los lunes y jueves de cada semana en su domicilio plaza de San Marcos número 17, de una a dos de la tarde.

Don Eduardo Guzman,

profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, a la calle Honda número 12.

D. Ambrosio Ruperto

García Perez, Médico-Cirujano. Consultas todos los días, excepto los festivos, de doce a dos de la tarde, calle Cruz Vieja, núm. 2. Gratis a los pobres.

DR. LABORDE.

Consultas médicas, Farmacia de Santo Domingo, los miércoles de 12 a 2. Honorarios convencionales.

Noticias que ayer publica el Diario de Cádiz.

«BILLETES.—La venta total de billetes de la Lotería de la Exposición, ascendió al número de 5.200.

«VISITAS.—El general Sr. Sanchez Mira visitó ayer a las primeras autoridades civil y militar de esta provincia.

«PROYECTO.—El próximo día 12 termina el plazo concedido por la Diputación para la presentación de los planos y memorias del proyecto de Ferro-carriles económicos en varios pueblos de esta provincia.

En caso negativo, se declara caducada la concesión.

De ser así se dice que el presidente de la Diputación Sr. del Toro, tiene en estu-

dio la manera y forma de llevar a efecto la continuación de esa línea de Ferro carriles económicos.

«NUEVO TEATRO.—Parece que la Diputación provincial se ocupará en una de sus próximas sesiones, de conceder una subvención para la construcción del nuevo teatro, a cuenta de las cantidades (40.000 duros), que por atrasos adeuda el ayuntamiento de Cádiz.

«PARA MÉJICO.—Anoche llegaron a esta las cuadrillas que van a torear en la plaza de Méjico.

La componen los espadas Mazzantini, que se quedó en San Fernando y llegará hoy en el tren de las doce, Valentin Martin, y Gabriel Lopez Mateo, y los banderilleros Victoriano y Luis Regatero Regaterin, Galea, Corito y Tomás Mazzantini, y los picadores Badila, Agujetas, Sastre y Cantares, y un puntillero.

Se hospedan en la fonda de Cádiz.

«FERRO-CARRIL.—Se proyecta establecer una línea de ferro-carril económico desde Jerez a la colonia de Campano, situada en el término de Chiclana.

Esta última noticia suponemos estará equivocada; debiendo decir que la línea será de Chiclana a Campano. Veremos si rectifica el Diario.

«Delegado médico.—El Sr. Gobernador ha nombrado delegado de su autoridad en Sanlúcar, para que intervenga en la cuestión de salud pública, al profesor médico D. José C. Lopez.

«Pension merecida.—Nos asociamos a estos conceptos que expresa La Época:

«Nos parecería muy justo que la modesta pensión de capitán de fragata que habría correspondido aun muriendo fuera de todo combate, a la viuda de D. Isidro Posadillo, se trasmitiese a la hermana única que tenía este héroe, primer gobernador de las Carolinas, que cayó acribillado a balazos sosteniendo la bandera nacional. Estas circunstancias, y el exiguo de la pensión—seis mil reales—inclinara de seguro el ánimo de las Cortes para conceder esa gracia, que recordará un hecho tristísimo, pero tambien un acto digno de los honrados españoles que ostentan en su uniforme el ancla del marino.»

«Las obras del ferro-carril de Zafra a Huelva continúan con gran actividad y avanzan rápidamente.

El día 5 del presente mes recorrió ya la locomotora con el primer tren de material los 12 km. entre Zafra y el Puente de hierro sobre el Alajar.

Con este motivo hubo dicho día gran animación y entusiasmo en los pueblos de Zafra, Puebla de Sancho Perez y Medina de las Torres que son las estaciones del trayecto.

El asiento de la vía continúa sin interrupción, pudiendo asegurarse que en los primeros días del año próximo llegarán los trenes de trabajos por aquel lado a Fregenal.

«La justicia inglesa.—Entre las causas juzgadas el miércoles en Gibraltar, figura la de haberse sentenciado a un muchacho a catorce días de prision con trabajos fuertes, por el delito de estar cazando pajarillos en la Alameda.

«Por no enterarse.— Cuenta uno de nuestros más distinguidos fabulistas que un chino, atolondrado, que tenía a su padre enfermo de la vista, leyó en un libro el siguiente aforismo:

«Abrojos... para los ojos.
Inmediatamente el muchacho se fué al campo, llevó a su casa un puñado de abrojos y se los aplicó a los ojos a su padre: con lo cual no hay que decir que el pobre hombre se quedó ciego del todo.

«Asombrado el chino por este resultado, volvió al libro, y entonces, leyendo más despacio, encontró:

«Abrojos para los ojos:
son buenos, para sacarlos.

«Esto le ha ocurrido a un joven español, que ha llegado a un hotel de París con una señora que no era la suya.

D. José M., que así se llama, salió a paseo con su compañera, dejándose olvidada bajo la almohada una cartera con 20.000 francos en billetes.

Ya en la calle, notó la falta, recordó donde había dejado el dinero, volvió corriendo al hotel, y no encontrando la cartera donde él la había dejado, llamó al mozo, y sin encomendarse a Dios ni al diablo, le apuntó con un revólver, pidiéndole el dinero. Pero el español no sabía el francés, ni el francés español y el pobre garçon no podía responder.

Empezaron a gritos, armando una algarabía espantosa; subió el dueño del hotel, se agarraron todos, rodaron por el suelo; los franceses gritaban *il est fou, il est fou, cochon, cochon*; el español pronunciaba frases que aqui no pueden escribirse; la española daba gritos y pedía socorro desde el balcón, hasta que al fin subieron *les gardiens de la paix* y condujeron

a todos, ante M. le commissaire de police. Allí se entendieron por medio de un intérprete. El español pedía el dinero; el garçon decía no haberlo visto. Y así era, en efecto; pues registrada la habitación, hallaron la cartera intacta... en el cesto de la ropa sucia, a donde el mozo, sin verla, la había echado.

Tranquilizaronse al fin, y el español, exclamaba: *ipardon! ipardon!* (era la única palabra francesa que sabía). He debido enterarme antes.

«Y aprender francés.

«Andarin.—El célebre aragones Bielsa, ha llegado a la República Argentina.

El 9 del pasado debió correr en la plaza. Era grande el entusiasmo que allí había y se dice que las apuestas ascendían a 300.000 duros.

«El lacre en las cartas.—La Direccion general de Correos y Telégrafos de Francia ha publicado el siguiente aviso:

«El empleo del lacre para cerrar las cartas destinadas a los países de Ultramar, presenta inconvenientes que conviene sean conocidos del público.

La elevación de la temperatura durante la travesía, ó las operaciones de fumigación verificadas a la llegada, hacen que se liquide el lacre, y entonces sucede que las cartas se adhieren unas a otras, hasta el punto de que es imposible separarlas sin que se deterioren.

«Las cartas para el Rio de la Plata, por ejemplo, son fumigadas por las autoridades sanitarias locales, antes de que se entreguen a la administración del correo. Los empleados manifiestan que después de aquella operación se pegan los sobres unos con otros, siendo preciso para separarlas romper los sobres tras de los cuales va muchas veces parte de lo escrito.

«El cierre por medio de sellos sobre lacre no está prescrito más que para las cartas que contienen valores declarados. Los países de Ultramar para donde se admiten cartas de esa especie son poco numerosos, y además el servicio de correos adopta medidas especiales para que aquellas cartas no se peguen a causa de la fusión del lacre.

«Las cartas certificadas no están sujetas a ninguna condicion especial de forma ó de cierre.»

«La legítima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

21027: 2 barriles, Romate.—50: 5 de espíritu, Domecq.—147: 40 barriles, Valdespino.—48: 3 sacos, Barea.—18: 1 de alubias, Villalon.—20: 1 de azúcar, Perez.—21: 1 de café, Soberado.—22: 1 de tejidos, Barroso.—24: 1 de libros, Laca.—26: 3 de conservas, Escudero.—29, 31, 32: 12 de chacina, Borrego, Gonzalez, Ponca.—39: 1 de bacalao, Jimenez.—40: 1 de azúcar, Gonzalez.—41, 42: 2 de pimientos, Campos, Cármenes.—43: 1 de arroz, Ortiz.—44, 49: 6 de azúcar, Ruiz, Garcia.—45: 2 de bacalao, Gutierrez.—48: 2 de ácido, Vargas.—52: 1 de estearina, Angulo.—64: 6 de hierro, Fernandez.—66, 67: 6 de azúcar, Paez, Gutierrez.—69, 71: 6 de manteca, Contreras, Villalon.—70: 1 de almidon, Amado.—72: 3 de ginebra, Sierra.—73, 74, 75, 76: 4 de conservas, Fernandez, Vicente, Sanchez, Tallafigo.—78: 4 de aguardientes, Tara.—79: 1 de conservas, Crespo.—80: 1 de cerveza, Novo.—81: 1 de manteca, Viejo.—82, 83: 3 de conservas, Castillo, Diaz.—84: 1 de queso, Campuzano.—85: 1 de fécula, Celis.—21086: 1 de conservas, Martinez.—87: 2 de manteca, Diaz.—88, 89, 90, 91, 92, 93: 9 de conservas, Gonzalez, Balbas, Sanchez, Calvo, Villegas.—94, 95: 2 de bujías, Perez, Ruiz.—96: 1 de almidon, Gutierrez.—97: 2 de conservas, Perez.—98: 1 de azúcar, Guazo.—99: 1 de aguardiente, Escudero.—100, 101, 102: 5 de conservas, Diana, Rojo, Ruiz.—106: 44 de alubias, Guzman.—107: 2 de ferreteria, Agreda.—108: 5 de vino, Reberder.—111, 12: 7 de azúcar, Villar, Fernandez.—16: 1 de café, Diaz.—17: 1 de bacalao, Pascua.—18: 4 de azúcar, Linares.—19: 8 de azúcar, Lara.—20: 8, Gutierrez.—21: 2 de alubias, Guerra.—23: 6 de bacalao, Lopez.—22: 6 de bacalao, Perez.—24: 2 de alubias, Garcia.—25: 3 de alubias, Quijano.—26: 4 de arroz, Diaz.—27: 2 de alubias, Moyano.—28: 7 de alubias, Castillo.—30: 5 de arroz, Fernandez.—27, 31, 32: 21 de arroz, Portilla, Diaz, Lopez.—33: 3 de alubias, Fernandez.—34: 4 de arroz, Fernandez.—35: 3 de arroz, Linares.—21136: 4 de alubias, Rodriguez.—37: 3 de azúcar, Fernandez.—38: 4 de alubias, Piñero.—39, 40, 41: 6 de alubias, Sanchez, Diestro, Diaz.—42: 2 de azúcar,

Arrendamientos.

Se arrienda hasta el 31 de Diciembre del corriente año el aprovechamiento de pastos de la finca de LOS GARCIGOS...

Se arrienda el piso bajo de la casa calle Visación, núm. 9...

Se arrienda un partido principal en la calle de la Princesa, núm. 11...

Se arrienda desde ahora: En la calle Marqués de Cádiz una bodega de cabida de 300 botas...

Se arrienda un módico precio una bonita casa en la calle de la Merced, núm. 7...

Se arrienda desde ahora: En la calle Marqués de Cádiz una bodega de cabida de 300 botas de asiento...

Razon: Escritorio calle Barreras, núm. 9.

Anuncios.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas...

TEÑIRSE

Los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen...

La Moda Elegante,

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable a las familias...

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, a quienes ayuda eficazmente a resolver el arduo problema de vestir con gusto...

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación...

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas...

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas...

La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria...

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año...

Las Señoras que deseen formarse ideas de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto...

Calle Larga, núm. 33.

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª, de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez...

LA JEREZANA.

CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Diciembre de 1886.

El Domingo 27 de Noviembre de 1887 de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos...

- 20776 Unas botas. 14
20780 Dos cabos de género. 24
20784 Una muda de ropa. 8
20785 Un cabo de coco. 8
20787 Unos zapatos. 8
20788 Un pañuelo. 16
20789 Tres pañolitos. 14
20806 Un vestido. 40
20830 Un espejo. 10
20835 Varias prendas. 10
20849 Un gaban. 10
20856 Tres prendas. 12
20870 Unos zarcillos de topacio. 30
20897 Un sombrero. 14
21902 Dos cabos de género. 12
20905 Una hoz de podar. 21
20908 Tres cabos de coco y dos de tira bordada. 34
20916 Tres prendas. 12
20919 Un vestido coco. 12
20923 Una chaqueta y un chaleco. 30
20926 Un vestido de coco. 12
20933 Un vestido. 11
20938 Una sarteneja. 30
20945 Dos pañuelos de seda. 10
20959 Tres cabos de coco. 12
20960 Un pañuelo. 8
20963 Un pañafón y una chaqueta. 14
20970 Un botón y un anillo. 14
20991 Un terno de cama y una camisa. 26
20993 Un chaqueta. 12
20996 Un pañuelo. 10
20999 Unas botas. 16
21004 Un gaban. 16
21010 Dos prendas. 8
21013 Dos enaguas coco. 14
21029 Una capa. 50
21030 Un terno de cama. 50
21031 Dos prendas. 12
21041 Un capote de agua. 12
21049 Un pañuelo. 20
21078 Un terno. 36
21098 Un pañuelo. 12
21099 Unas argollitas. 10
21109 Unos zarcillos coral. 26
21142 Tres prendas. 12
21116 Unas enaguas. 8
21120 Un pañuelo. 10
21123 Un pañuelo. 12
21127 Una col. ha crochet y bata. 34
21128 Una vinajera. 30
21130 Un vestido coco. 12
21141 Un reloj de plata. 60
21142 Unas matasas de oro bajo y un botón. 20
21160 Una chaqueta. 14
21165 Un reloj de plata. 60
21173 Tres batas interior. 24
21176 Varias prendas. 12
21181 Un mantel y cuatro toallas. 20
21190 Unas botas. 20
21202 Tres prendas. 8
21205 Un sombrero. 8
21212 Un reloj de plata. 80
21215 Un terno de cama, una colcha de crochet y una funda de sofá. 50
21221 Un pañuelo. 10
21222 Un pañuelo. 12
21232 Un pantalón y unas enaguas blancas. 16
21246 Tres prendas. 10
21247 Un pañuelo algodón. 8
21249 Un gaban de señora. 18
21250 Un gaban. 12
21255 Una bata de coco. 10
21264 Unos zarcillos coral. 40
21268 Unas enaguas y un gaban. 12
21270 Un crucifijo, una virgen y su niño. 400
21299 Dos prendas. 10
21308 Un reloj de plata. 60
21327 Un sombrero y unas enaguas blancas. 11
21347 Un pañolito espuma. 40
21370 Unas matasas de topacio. 12
21377 Un pañuelo. 18
21393 Un sombrero. 10
21397 Un cabo de género. 10
21398 Una capa. 80
21405 Un gaban. 40
21414 Una chaqueta. 12
21415 Dos prendas. 12
21436 Una chaqueta y un cabo de coco. 10
21445 Varias prendas. 40
21464 Una chaqueta. 8
21466 Unas botitas. 12
21467 Un pantalón. 12
21490 Un gaban. 12
21495 Un lienzo colchon. 14
21497 Dos rosarios. 16
21512 Una azada. 24
21562 Un cabo de género. 11
21569 Un vestido coco. 16
21607 Un pañuelo y un cabo coco. 14
21618 Dos prendas y un almirez. 12
21619 Un pantalón. 14
21652 Un zagalejo y una enagua. 10
21653 Una chaqueta y un chaleco. 16
21655 Un reloj. 28
21684 Dos prendas y una sábana. 12
21692 Tres prendas. 10
21703 Varias prendas. 10
21704 Un pañuelo. 10
21715 Un vestido coco. 10
21720 Dos prendas. 8
21725 Un pantalón, un almirez y un gaban. 16
21736 Una leontina de plata. 20
21737 Un vestido de lana. 24
21743 Una chaqueta. 30
21763 Unos gemetos y un rosario. 20
21779 Una leontina de plata. 24
21781 Un cobertor. 10
21793 Un sombrero. 8
21814 Dos prendas. 10
21816 Una manta. 14
21828 Unas batas. 16
21830 Unos zarcillos. 24
21844 Una hoz de podar. 20
21847 Un terno. 50
21853 Una chaqueta. 18
21856 Varias prendas. 14
21862 Un terno de lana. 30
21864 Un reloj de plata. 80
21885 Una galería. 6
21895 Un mante. 12
21901 Un pantalón y chaleco. 10

- 21902 Una hoz de podar. 20
21911 Un vestido de coco. 10
21932 Dos prendas. 8
21933 Unos borceguies. 16
21940 Varias prendas. 10
21947 S is prendas. 20
21953 Unas argollitas. 12
21964 Un cobertor. 16
21966 Dos prendas. 8
21970 Un reverbero y un pesito. 16
21975 Un pañuelo. 14
Jerez y Octubre 27 de 1887. - Juan Manuel de la Vega.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

SANTA AMELIA.

Gran Fábrica de Azulejos

SEVILLA.

Único representante en esta ciudad

D. FRANCISCO PELLI.

LÁPIDAS

de 20, 25 y 30 pesetas en adelante.

6.-CRISTINA -6

Compañía Fabril SINGER DE NUEVA-YORK. DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.-23, CALLE CARRETAS, 25.-MADRID. EN JEREZ 19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER. En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER...

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora concedida.

PILDORAS de BLANCARD Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula o defectiva), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles o debilitadas. N. B. - El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Los Sres. Moreno y Quintana, DE CÁDIZ trasladarán muy en breve sus almacenes de tejidos al gran local que han adquirido en la Plaza de Mendizábal, y con el propósito de no presentar en él, a ser posible, los artículos que hoy tienen existentes, los someten a una verdadera

REALIZACION A PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO QUE EMPEZARÁ EL DIA 7 DEL CORRIENTE.

AGUA DE AZAHAR. Compañía fabril TENA. Sevilla. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXÍJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. Véndese en Jerez en la droguería de los Sres. R. Carmona y Wau-ters, plaza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías, a los precios de 1,50, 2, 2,50, y 5 pesetas botella.

A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende a seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos. Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3. NOTA. - Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.